

# PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS 2018



## PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS 2018

A continuación se establecen las Bases de esta Convocatoria que pretende reconocer a empresas promovidas por persona/s emprendedora/s que hayan participado en la preincubadora/aceleradora de empresas “Baobab” y en la Red de Viveros de Empresas en el período comprendido entre enero de 2014 a Agosto de 2018.

Así mismo, se pretende dar a conocer la originalidad, innovación y esfuerzo de las persona/s emprendedora/s en la creación de una empresa.

**Financia**



**Organiza**



**ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA**  
Casa de la Juventud. Campo Madre de Dios s/n 14010 Córdoba  
Telef. 957 764566 – 607194742 [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org)

# PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS 2018

## Destinatarias

- Empresas promovidas por persona/s emprendedora/s que hayan participado en la preincubadora/aceleradora de empresas “Baobab” en las ediciones comprendidas entre enero de 2014 a Agosto de 2018 y que hayan dado de alta su empresa, bien como persona física (autónomos, comunidades de bienes o sociedades civiles)” o a través de la constitución de una sociedad siendo socio/administrador de la misma.
- Empresas promovidas por persona/s emprendedora/s que hayan sido o sean beneficiarias de un espacio (módulo/oficina/nave) en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC” en el período comprendido entre enero de 2014 a Agosto de 2018.
- Empresas que hayan sido atendidas en el Servicio de Atención al Emprendedor/a del IMDEEC.
- Empresas que hayan sido atendidas en el Punto de Activación Emprendedora de La Casa de la Juventud (Ayuntamiento de Córdoba) y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba.

## Requisitos

a) Podrán concurrir al “Proyecto Creciendo en Red: Reconocimiento a la/s Persona/s Emprendedora/s” todas aquellas empresas promovidas por persona/s emprendedora/s (descritas en el apartado de destinatarias), con un proyecto empresarial cuya actividad económica a fecha de presentación de la candidatura esté ya en marcha.

b) Se considerará fecha de inicio de la actividad económica la que figure en el Modelo 036/037 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria debidamente sellado y en situación de “Alta” (no siendo válida la fórmula “en constitución”).

**Financia**



**Organiza**



**ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA**  
Casa de la Juventud. Campo Madre de Dios s/n 14010 Córdoba  
Telef. 957 764566 – 607194742 [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org)

# **PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPREDEDORAS 2018**

## **Documentación a presentar:**

La/s persona/s emprendedora/s que deseen concurrir al “PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPREDEDORAS” deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Propuesta formal, conteniendo los motivos por los que se presenta la candidatura.
- b) Datos identificativos de la empresa y/o, en su caso, breve curriculum de la/s persona/s emprendedora/s que participan en el proyecto.
- c) Copia del Modelo 036/037 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el que figure el inicio de la actividad económica debidamente sellado.
- d) Memoria explicativa del proyecto o actividad económica desarrollada por la empresa, incluyendo una descripción del proyecto, desarrollo del producto o servicio, posibilidades de mercado, viabilidad técnica y económica, recursos disponibles y plazo de ejecución del proyecto así como una Memoria económica del proyecto o empresa, detallando financiación inicial, Plan de inversión y, en su caso, Balance provisional de la misma.
- e) Principales innovaciones, curiosidades o aspectos a destacar de esta nueva empresa.
- f) Imagen corporativa y publicitaria si la tuviera.
- g) Fotocopia del DNI de la persona/s emprendedora/s, o Escritura de Constitución de la Sociedad y Tarjeta de Identificación Fiscal (en su caso).
- h) Certificado de participación en la Preincubadora/aceleradora o Contrato firmado con “Red de Viveros de Empresas” del IMDEEC, según el caso.

**Financia**



**Organiza**



**ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA**  
Casa de la Juventud. Campo Madre de Dios s/n 14010 Córdoba  
Telef. 957 764566 – 607194742 [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org)

# PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS 2018

Todos los requisitos exigidos para ser candidata a optar al reconocimiento deben cumplirse a fecha de presentación de la candidatura.

## CATEGORIAS

Se establecen dos categorías a este reconocimiento:

- Premio al Talento emprendedor. Empresas que lleven menos de 12 meses desde su constitución.
- Premio al Emprendedor. Empresas que lleven más de 12 meses de su constitución.

## Reconocimiento

El reconocimiento a las tres empresas que resulten finalistas promovidas por persona/s emprendedora/s se realizará mediante:

- Premio y Diploma: Empresa ganadora en las dos categorías
- Diploma: Un Accésit a 2 Empresas finalistas por cada categoría

## CONDICIONES GENERALES

1. La presentación de la candidatura al presente reconocimiento implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes Bases.
2. El premio establecido en las presentes Bases podrá ser mejorado en cualquier momento por la Organización, que hará pública tal mejora, como mínimo, a través de su página Web.
3. El jurado estará formado por personas integrantes del IMDEEC, de AJE Córdoba y los medios de comunicación.

**Financia**



**Organiza**



**ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA**  
Casa de la Juventud. Campo Madre de Dios s/n 14010 Córdoba  
Telef. 957 764566 – 607194742 [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org)

# **PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS 2018**

4. La Organización se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento cualesquiera documentos justificativos de la veracidad de los datos aportados por las personas participantes.
5. Todas las candidaturas presentadas en plazo serán valoradas por el Jurado que emitirá un acta donde se recogerán las deliberaciones del mismo y la proclamación de la empresa ganadora, así como 2 Accésits a las dos siguientes empresas finalistas.
6. El Jurado podrá declarar desierto el premio y/o los 2 Accésits, a total discreción, en base a las candidaturas presentadas.
7. Queda garantizada la absoluta confidencialidad de la documentación aportada, si bien, los/as candidatos/as aceptan, por su participación en el presente certamen de Reconocimiento que AJE o el IMDEEC publiquen los datos de las empresas participantes y galardonadas.

**Financia**



**Organiza**



**ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA**  
Casa de la Juventud. Campo Madre de Dios s/n 14010 Córdoba  
Telef. 957 764566 – 607194742 [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org)

# PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS 2018

## PLAZO Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La documentación deberá ser presentada electrónicamente en la dirección de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org).

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 20 de Noviembre a las 14:00h.

La/s persona/s participante/s deberá/n indicar junto al nombre del proyecto, "CANDIDATURA AL PROYECTO CRECIENDO EN RED: RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS AJE-IMDEEC 2018".

**Financia**



**Organiza**



**ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA**  
Casa de la Juventud. Campo Madre de Dios s/n 14010 Córdoba  
Telef. 957 764566 – 607194742 [info@ajecordoba.org](mailto:info@ajecordoba.org)